25

11-34400-42-7

Bogotá D.C, 03 de Diciembre de 2020.

Doctor.

JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ.
Juez Veintidós de Familia.
Ciudad.

PROCESO	: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	: CLAUDIA MARCELA ECHEVERRY AYALA
DEMANDADO	: HAROLD SALVADOR GAMBOA MOYA
NIÑO	: EMMANUEL ECHEVERRY AYALA
RADICADO	: 2019-01020

ALDEMAR GUERRERO YARURO, en mi calidad de Defensor de Familia del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Grupo de protección con funciones ante su Despacho , en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Código de la Infancia y Adolescencia artículo 82 y actuando en defensa de los derechos del Niño EMMANUEL ECHEVERRY AYALA , con mi acostumbrado respeto, me permito Informarle que la Demandante y Representante legal del Niño en mención, Señora, CLAUDIA MARCELA ECHEVERRY AYALA, manifiesta a este Defensor de Familia por medio electrónico Institucional , que dando respuesta al Auto de Fecha 03 de Noviembre del 2020 en el cual se solicita Información de el trámite que se le dio al oficio No 0119 de enero 2020 , manifiesta que "*Pido disculpas por no ser oportuna al trámite al Oficio 0119 de 27 de enero de 2020 ya que por temas laborales me fue difícil acercarme allí y después por temas de pandemia me fue imposible ir por las medidas que se tomaron para la prevención del covid. Solicito de la manera más atenta se me fije una nueva fecha y hora para poder realizar la prueba de ADN*
Agradezco de antemano toda la información que se me ha brindado y la ayuda que hasta el momento he recibido de parte de ustedes. "

Por lo anterior y mi acostumbrado respeto es de solicitar a su Señoría se Fije nueva fecha y hora para la práctica de la prueba Ordenada.

La Señora CLAUDIA MARCELA ECHEVERRY AYALA, aporta como correo electrónico para su notificación,marcelaecheverry0924@gmail.com teléfono Celular 3176509051

Atentamente.

ALDEMAR GUERRERO YARURO
Defensor de Familia ICBF
Grupo Protección.

AL DESPACHO

-7 DIC 2020

Responder | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

REF. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD 11001-31-10-022-2019-01020-00

MA

Marcela Echeverry Ayala <marcelaecheverry0924@gmail.com>

Vie 15/01/2021 8:01

Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C.; aldemar.guerrero@icbf.gov.co

Buenos dias:

En referencia al trámite al Oficio 0119 de 27 de enero de 2020 al cual no pude asistir por mi trabajo y no pude acercarme antes por el tema de la pandemia por las medidas que se tomaron para la prevención del covid 19. Solicito de la manera más atenta se me fije una nueva fecha y hora para poder realizar la prueba de ADN

Agradezco de antemano toda la información que se me ha brindado y la ayuda que hasta el momento he recibido de parte de ustedes. Les pido por favor su consideración ya que en este momento tengo a cargo a mis dos hijos sin mayor apoyo económico y busco en todo momento su bienestar y yo se que con su valiosa colaboración podré conseguirlo.

--

Marcela Echeverry

c.c 1010174096

cel 3176509051

Responder | Responder a todos | Reenviar

República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 2 - FEB 2021

REF.- INVESTIGACIÒN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2019-01020-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la parte actora a través del Defensor de Familia adscrito al despacho, por secretaria elabórese el FUS en los términos indicados en el auto adiado el 20 de enero de 2020 (fl. 19) y comuníquese vía electrónica a las partes.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 10 de fecha 3 - FEB 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G